



# GUÍA DE USUARIO SEGURO DE VIDA

01

## COMPAÑÍA

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ha designado HIR Compañía de Seguros como la compañía que llevará y tramitará los Seguros de Vida del Personal Jubilado o Pensionado.

**Usted podrá presentar su trámite en el módulo de atención y ser atendido por diversos medios correo o teléfono.**

## DOCUMENTOS

- 1.Solicitud de reclamación.
- 2.Acta de defunción del asegurado otorgada por el registro civil (copia certificada y copia simple).
- 3.Ultimo talón de pago proporcionada por el ISSSTE, donde se muestre la retención a través del concepto 69 (Seguro de vida para el personal docente UNAM).
- 4.Formato del Seguro de Grupo Vida "Consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios seguro de vida grupo" (original u hoja auto-calcable, en su caso).
- 5.Identificación oficial (original para cotejo y copia simple de la credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, o cartilla del servicio militar nacional) del titular y beneficiarios.
- 6.Comprobante de domicilio del titular y beneficiarios (copia simple).
- 7.Actas de nacimiento de titular y beneficiarios con copia certificada y copia simple.
- 8.Actas de matrimonio (copia certificada y copia simple, no mayor a 6 meses de antigüedad). En caso de concubinato, copia certificada por autoridad judicial correspondiente.
- 9.Tratándose de muerte accidental y/u homicidio y colectiva, además de lo anterior, se deberá presentar copia certificada y simple de las actuaciones del ministerio público competente.

02

## MÓDULO DE ATENCIÓN

### EJECUTIVO DE ATENCIÓN

Griselda Cruz Olvera | Carlos Ibañez Torres  
Av. Universidad 3000, Col. Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C.P. 04510.  
Correo: griselda.olvera@hirseguros.com.mx  
Tel. (55) 22414847 y (55) 8045 3744

### SUBDIRECCIÓN DE SEGUROS Y GMM

Av. Universidad 3000, Col. Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C.P. 04510.  
Correo: gmm@dgp.unam.mx Teléfono: (55) 56 22 25 56

03